

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo 129	
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,04	

CIRCULAR No. 129

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: VERIFICACIÓN DE ALUMNOS EN ESTADOS TRANSITORIOS - SIMAT

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2022

Reciban un cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, en atención al requerimiento 2022-EE-062662 del Ministerio de Educación Nacional, realiza seguimiento a la información de matrícula reportada en el SIMAT por las Instituciones Educativas del municipio, por lo cual se están cotejando los estudiantes en estados diferentes a “matriculado”, con el objetivo de verificar la atención de esta población en el sistema educativo, a efectos de garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la educación preescolar, básica y media.

Es importante indicar que, de acuerdo con la resolución 950 del 2021 es competencia de los rectores de las instituciones educativas el garantizar la calidad y veracidad de la información reportada en el sistema de información SIMAT, por lo cual se solicita realizar la depuración de los estados transitorios de los estudiantes en el SIMAT. Lo anterior con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, así como mantener actualizada la información reportada en el sistema, identificar posibles registros duplicados, facilitar el proceso de matrícula entre entidades territoriales certificadas y contar con información de calidad que contribuye a los análisis, generación de estadísticas y toma de decisiones del sector.



 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo 129	
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,04	

Para facilitar la adecuada verificación y corrección de los estados transitorios registrados en el sistema de matrículas SIMAT, se adjunta el procedimiento técnico enviado por el MEN para realizar el cambio de un estado a otro, con el objetivo de dejar a los estudiantes en estados finales.

El proceso de verificación y cambio de estados transitorios a estados finales debe realizarse antes del 29 de abril del 2022, cualquier duda o inquietud puede comunicarla al correo electrónico jgapariciob@bucaramanga.gov.co o al teléfono 6337000 extensión 393.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente;



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Jahir Gilberto Aparicio Barragán – Profesional Universitario – Cobertura – SEB



Revisó: Angelina Toloza Pabón – Profesional Especializado – Líder de Cobertura – SEB


